

Boletín informativo

Año 1 | Número 1 | Octubre 2020

Establecimientos para personas mayores en el actual contexto de pandemia



DIRECCIÓN DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE BROTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGÍA,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN,
EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



Como ya es ampliamente conocido, la letalidad de la Covid-19 es particularmente alta en las personas mayores de 60 años. Por ende, la eficacia y eficiencia de las medidas de prevención, protección y profilaxis destinadas a cuidar la salud de este grupo de riesgo resultan decisivas y exigen el trabajo permanente, conjunto, coordinado y solidario de todos los ámbitos: instituciones públicas, privadas y de la sociedad en general.

La provincia de Buenos Aires presenta una población con una alta proporción de adultos mayores: según la Proyección del INDEC para el año 2019, cuenta con 2.789.599 personas de 60 años y más, lo que representa un 16% de su población total, superando el porcentaje a nivel país. Asimismo, en el 2020 la esperanza de vida llega casi a 75 años para los varones y más de 81 años para las mujeres (según datos de la Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, 2016. INDEC 2013).

En el marco del presente escenario pandémico, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se encuentra impulsando un Plan de Trabajo orientado a los Establecimientos para Personas Mayores, desplegando diferentes acciones estratégicas a fin de salvaguardar especialmente a dicha población.



Punto de Partida

Relevamiento de residencias de adultos mayores

Un primer paso necesario fue el registro de más de 900 residencias de larga estadía en toda la provincia, obteniendo datos significativos en cuanto a:

- implementación del protocolo sanitario vigente,
- cantidad de enfermeras y enfermeros por turno,
- cantidad de residentes y de camas,
- situación de habilitación,
- cantidad de baños,
- plan de emergencia,
- existencia de un espacio específico para el cambio de ropa de calle del personal,
- procedimiento de control de la temperatura,
- uso de barbijo y elementos de protección personal por parte de los trabajadores y trabajadoras,
- disponibilidad y uso de alcohol en gel,
- cumplimiento con la restricción de visitas,
- existencia de habitación para aislamiento
- vacunación de personal y residentes para gripe y neumonía.

» A nivel provincial se estiman unas 32.000 personas usuarias de establecimientos para personas mayores, con un promedio de 23 residentes por establecimiento (MINSAL).





A partir de este primer mapa y el análisis de la información epidemiológica disponible, se diseñó un Plan de Trabajo en base a cuatro ejes estratégicos para avanzar en una política sanitaria de articulación con los es-

tablecimientos para personas adultas, con el doble propósito de generar información sistemática y permitir una rápida actuación para el control de posibles brotes en dichos ámbitos.



1. Testeo en Pooles para la detección temprana y la implementación de acciones oportunas

A partir de la articulación con los centros de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y los laboratorios de la red de diagnóstico de la provincia, se pudo avanzar con esta importante acción de forma conjunta con los municipios de las distintas Regiones Sanitarias.

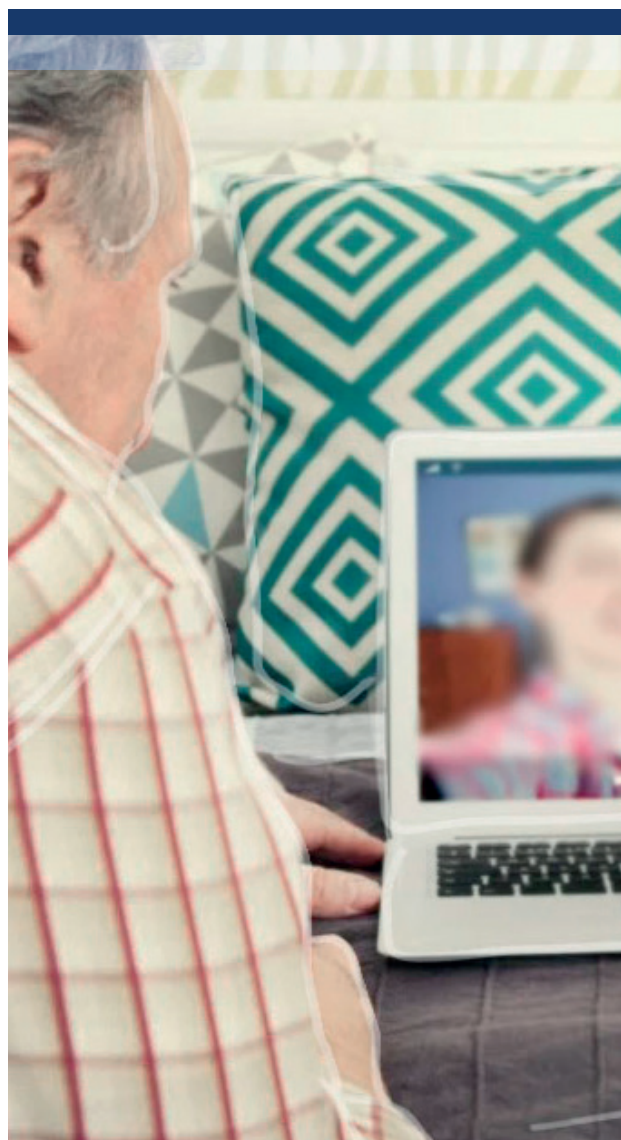
Mediante el “Protocolo de vigilancia epidemiológica de establecimientos cerrados de la Provincia de Buenos Aires” se determinó la realización de hisopados a 26 personas (20 a residentes, 6 trabajadores) de 20 establecimientos cada semana, a fin de buscar personas con el virus asintomáticas, pre sintomáticas u oligosintomáticas en lugares con circulación del virus.

Los establecimientos semicerrados y de instancias prolongadas son elegidos a partir de la superposición de los mapas de calor de casos confirmados por un lado, y el registro de establecimientos para adultos mayores por el otro.

La muestra de 26 personas al azar se analiza por pooles de 10 muestras juntas (se agrupan de a 5 para extraer ARN y luego dos se usan para la PCR). Si algún pool da positivo,

se abre el pool y se busca el caso. Cada establecimiento vuelve a ser muestreado a los 15 días a fin de evitar focos.

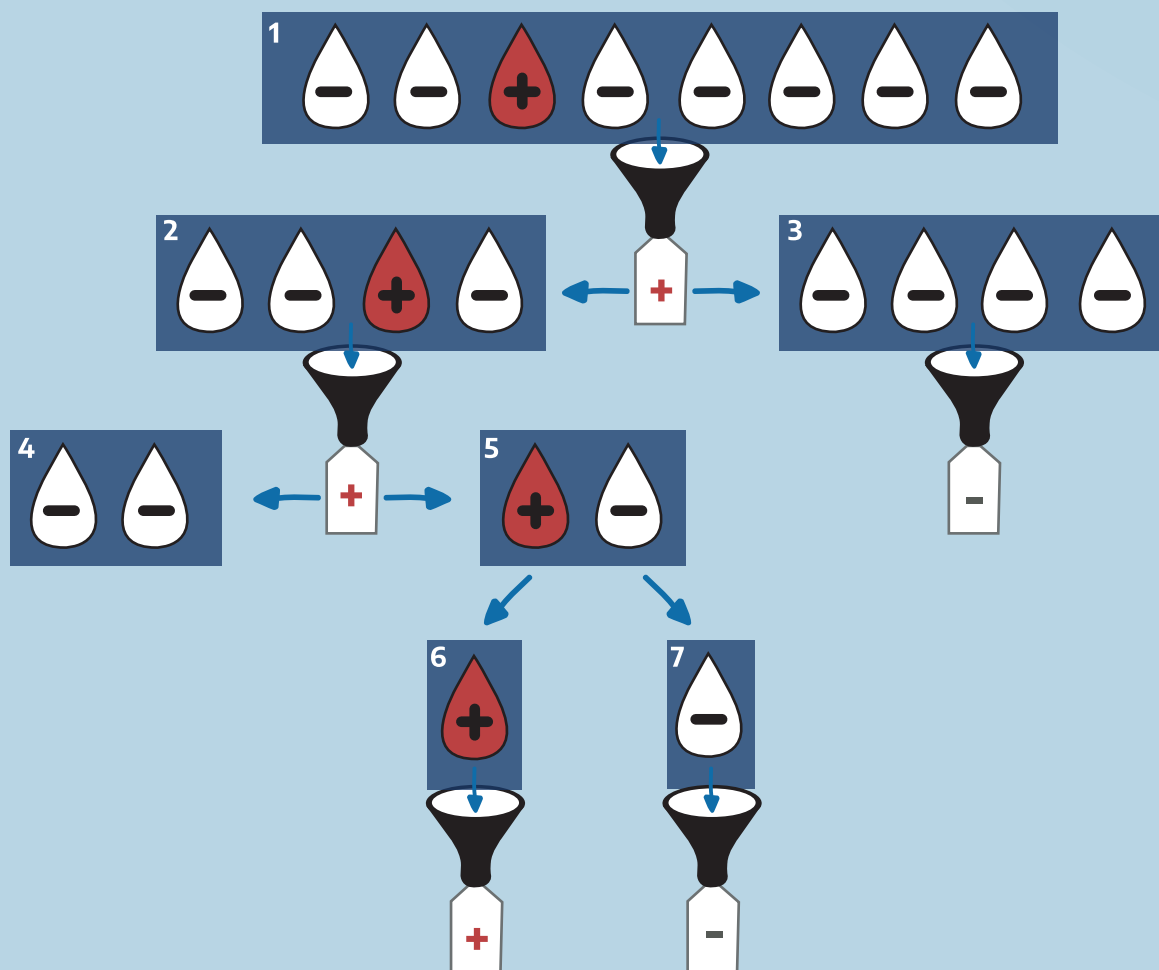
Actualmente son tres los laboratorios que reciben las muestras para su análisis: el laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); el laboratorio del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) ubicado en la localidad de Martínez; y el Instituto Nacional de Epidemiología “Dr Juan H. Jara” de Mar del Plata.



Gracias a esta estrategia que permite realizar en promedio 7 testeos en pools diarios, es posible evaluar muchas muestras a bajo costo y en menor tiempo, permitiendo la identificación de casos leves o asintomáticos y evitando así eventuales brotes.



» Al presente se evaluaron 10.743 personas y 523 establecimientos de regiones sanitarias II, IV, V, VI, VII, VII, X, XI y se detectaron 1.726 positivos, lo que permitió evitar brotes y contener la situación evitando los contagios en esos establecimientos. El 58% de las muestras se tomaron en establecimientos ubicados en el área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el 42% restante en establecimientos situados fuera de ésta área.



2. Vigilancia Epidemiológica Negativa

(notificación de “cero casos”)

Este eje de trabajo se basa en el monitoreo de los establecimientos para personas mayores a fin de determinar la no presencia de casos de COVID-19.

Requiere de una notificación negativa semanal por parte de cada establecimiento, lo que permite dar cuenta de que el mismo se encuentra en una actitud de alerta para la búsqueda de casos sospechosos.

Este trabajo involucra la colaboración de voluntarios de las Universidades de Avellaneda, Ezeiza y La Plata, quienes realizan el relevamiento, responden consultas de los y actualizan la información de los distintos establecimientos cada semana.

» Ya se incorporaron 21 equipos para la Vigilancia Epidemiológica Negativa en establecimientos para personas mayores.

3. Seguimiento de contactos estrechos vinculados a establecimientos cerrados o semicerrados:

Cuando se identifica y confirma un caso de COVID-19, un voluntario o una voluntaria de alguna de las universidades que colaboran con esta estrategia se comunica durante 14 días, dos veces por día, para relevar síntomas compatibles con la infección entre todos los contactos estrechos del caso confirmado vinculados al establecimiento. Identificar a todas las personas que estuvieron en contacto directo con el caso confirmado de la enfermedad tiene el triple propósito de detectar síntomas compatibles con la

enfermedad, reducir la propagación y brindar atención médica oportuna.

Toda esa información se carga en el sistema, y ante cualquier alerta (síntoma) se informa a la coordinación general del Ministerio.

» Con este dispositivo se logró realizar hasta el momento el seguimiento de 1.725 contactos estrechos, 1.068 presentaron síntomas y recibieron estudios de laboratorio y 290 asistencia médica.

4. Investigación de Casos y Brotes

Esta línea de trabajo tiene como finalidad poder brindar una respuesta oportuna ante la aparición de cada caso y generar las intervenciones necesarias para controlarlo y prevenir un eventual brote.

En función de la información generada, desde el comienzo de la pandemia el total de personas mayores que enfermaron vinculadas a establecimientos para adultas y adultos mayores fue de 1.846 (62% mujeres y 38% varones), 1.483 casos se descartaron y 287 casos se encuentran en estudio. La media de la edad fue 86 años. Un 37% de los casos confirmados tuvieron problemas graves y fueron ingresados a instituciones sanitarias. El análisis de las características clínicas y epidemiológicas, así como los resultados de laboratorio confirmaron la implicación del virus SARS-CoV-2 en 20% del total de establecimientos para personas mayores ubicados en la provincia de Buenos Aires.

» Con esta iniciativa fue posible realizar una investigación clínico-epidemiológica por cada caso sospechoso que cumplió con la definición de caso establecida.

Los ejes antes mencionados fueron acompañados de otras líneas de acción, que en conjunto permiten potenciar toda la política sanitaria provincial orientada al cuidado de la salud de las personas mayores:

otras acciones

Conformación de Mesa de Trabajo Covid-19 Personas Mayores

Este espacio intraministerial se convocó con el objetivo de aunar criterios y definir guías, recomendaciones y protocolos con los estándares necesarios para garantizar la adecuada atención, sostén, cuidados y protección de la salud en términos integrales del sector más vulnerable de la población frente a la pandemia, orientados tanto a las instituciones del ámbito público como privado.

Creación de bolsa de trabajadoras y trabajadores de Enfermería

El objetivo es poder contar con información centralizada de las y los enfermeros que residen en el ámbito bonaerense, a fin de que los municipios puedan consultar en el caso de requerir incorporar personal con este perfil, ya sea en planteles de entidades públicas o privadas, en particular para la atención y cuidado de personas mayores.

Capacitación de inspectores municipales

Al inicio de la actual gestión solo un 33% de las residencias de larga estadía de personas mayores en funcionamiento contaba con la habilitación pertinente otorgada por el Ministerio de Salud.

A partir de la aprobación de la Ley 15.171 de Emergencia Sanitaria de los establecimientos geriátricos, de gestión pública y privada en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, desde la Dirección de Fiscalización fue posible formar a 166 inspectores municipales a fin de agilizar la tramitación de una habilitación transitoria para este tipo de ámbitos, regularizando su situación y garantizando el cumplimiento de los requerimientos sociales, ambientales y sanitarios necesarios para la adecuada atención las personas usuarias.

» Se lograron inspeccionar a 208 instituciones en 29 municipios y comenzar a tramitar la habilitación transitoria.

Curso para trabajadoras y trabajadores de residencias de personas mayores

Desde la Escuela de Gobierno “Floreal Ferrara” se abrió una línea de formación orientada al personal que se desempeña en esos ámbitos, logrando una asistencia de 112 personas en la primera cohorte. En el mes de octubre se dará comienzo a una nueva capacitación, y se prevé seguir sosteniendo la apertura de cursos en el mediano y largo plazo.



Porque las personas mayores necesitan un cuidado especial en estos tiempos.

Porque su salud debe ser una prioridad del Estado siempre.



MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

gba.gob.ar